



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, Doce (12) de octubre del año dos mil veintiuno (2021)
auto sustanciación N° 1033
Radicado 05001 31 05 013 2017 00983 00

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral promovido por **RAMÓN EMILIO ZAPATA RESTREPO** en contra de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES**, en atención a la respuesta brindada por COLPENSIONES, se pone en conocimiento a la parte ejecutante por el termino de tres (3) días para lo que considere pertinente, archivo que en la construcción del expediente electrónico se denomina: **26Memorial**.

Para lo cual se compartirá el vínculo del expediente por el aplicativo OneDrive
NOTIFIQUESE,

LAURA FREIDEL BETANCOURT

Juez

Email.

Notificaciones3304@hotmail.com

Firmado Por:

Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO
13 LABORAL DEL CIRCUITO HACE
CONSTAR**

Que el presente auto se notificó por estados el
13/10/2021

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-circuito-de-medellin/54>

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5908c990bf102d7889afdcff932323ad48e674d899182bad09de456361c84a2b

Documento generado en 12/10/2021 07:27:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>